

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DEL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2024

En la ciudad de Lima, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, se reunió el Consejo de Ministros en sesión no presencial, bajo la Presidencia del señor Gustavo Lino Adrianzén Olaya, Presidente del Consejo de Ministros y de los señores Ministros: Javier González Olaechea Franco, Ministro de Relaciones Exteriores; Walter Enrique Astudillo Chávez, Ministro de Defensa; José Berley Arista Arbildo, Ministro de Economía y Finanzas; Juan José Santiváñez Antúnez, Ministro del Interior; Eduardo Melchor Arana Ysa, Ministro de Justicia y Derechos Humanos; Morgan Niccolo Quero Gaime, Ministro de Educación; César Henry Vásquez Sánchez, Ministro de Salud; Ángel Manuel Manero Campos, Ministro de Desarrollo Agrario y Riego; Daniel Ysau Maurate Romero, Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo; Sergio Gonzalez Guerrero, Ministro de la Producción; Elizabeth Galdo Marín, Ministra de Comercio Exterior y Turismo; Hania Pérez de Cuellar Lubienska, Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento; Raúl Ricardo Pérez Reyes Espejo, Ministro de Transportes y Comunicaciones; Rómulo Mucho Mamani, Ministro de Energía y Minas; Angela Teresa Hernandez Cajo, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; Leslie Carol Urteaga Peña, Ministra de Cultura; Juan Carlos Castro Vargas, Ministro del Ambiente; y, Julio Javier Demartini Montes, Ministro de Desarrollo e Inclusión Social.

1. Aprobación de Acta

La Secretaria del Consejo de Ministros hizo de conocimiento de los miembros del Consejo de Ministros, el Acta de la sesión ordinaria del veintiocho de agosto de 2024, la misma que fue aprobada.

2. Orden del día

2.1. Proyecto de Decreto Supremo que declara de interés nacional la creación del distrito de Santa Rosa de Loreto, en la provincia de Mariscal Ramón Castilla del departamento de Loreto.

El proyecto de Decreto Supremo tiene por objeto declarar de interés nacional la creación del distrito de Santa Rosa de Loreto, en la provincia de Mariscal Ramón Castilla del departamento de Loreto, para los fines establecidos en el segundo párrafo de la Quinta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1275, Decreto Legislativo que aprueba el Marco de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Decreto Supremo fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

2.2. Proyecto de Resolución Suprema de designación del Superintendente Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto designar al Superintendente Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

Sin otro tema a tratar, se levantó la sesión.

GUSTAVO LINO ADRIANZÉN OLAYA
Presidente del Consejo de Ministros

JAVIER GONZALEZ OLAECHEA FRANCO
Ministro de Relaciones Exteriores

WALTER ENRIQUE ASTUDILLO CHÁVEZ
Ministro de Defensa

JOSÉ BERLEY ARISTA ARBILDO
Ministro de Economía y Finanzas

JUAN JOSÉ SANTIVAÑEZ ANTÚNEZ
Ministro del Interior

EDUARDO MELCHOR ARANA YSA
Ministro de Justicia y Derechos Humanos

MORGAN NICCOLO QUERO GAIME
Ministro de Educación

CÉSAR HENRY VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Ministro de Salud

ÁNGEL MANUEL MANERO CAMPOS
Ministro de Desarrollo Agrario y Riego

DANIEL YSAU MAURATE ROMERO
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

SERGIO GONZALEZ GUERRERO
Ministro de la Producción

ELIZABETH GALDO MARÍN
Ministra de Comercio Exterior y Turismo

HANIA PÉREZ DE CUELLAR LUBIENSKA
Ministra de Vivienda, Construcción y
Saneamiento

RAÚL RICARDO PÉREZ REYES ESPEJO
Ministro de Transportes y Comunicaciones

RÓMULO MUCHO MAMANI
Ministro de Energía y Minas

ANGELA TERESA HERNANDEZ CAJO
Ministra de la Mujer y Poblaciones
Vulnerables

LESLIE CAROL URTEAGA PEÑA
Ministra de Cultura

JUAN CARLOS CASTRO VARGAS
Ministro del Ambiente

JULIO JAVIER DEMARTINI MONTES
Ministro de Desarrollo e Inclusión Social

MAGALY VIRGINIA VILLAFUERTE FALCÓN
Secretaria del Consejo de Ministros